

Córdoba, 08 de septiembre de 2011

VISTO:

Que el día 11 de agosto del corriente año la Facultad de Odontología recibió la visita de la Profesora Laura Santillán Galindo de la Facultad de Odontología de Sevilla, España y en el marco de su visita se realizó un ateneo en el Consejo Departamental de Odontología Preventiva y Social; y

CONSIDERANDO:

Que se decidió agasajar a la docente invitada con un almuerzo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Rancho Viejo el importe de \$ 377.10 (Pesos: trescientos setenta y siete con diez), en concepto de los gastos realizados por la visita de la Profesora Laura Santillán Galindo de la Facultad de Odontología de Sevilla, España el día 11 de agosto de 2011.

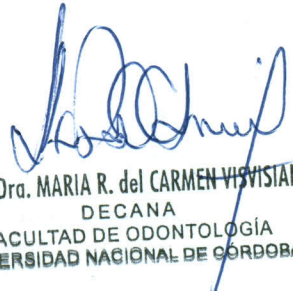
ARTICULO 2º: Impútese el egreso del Fondo de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 405



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VIVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA